

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.771/17

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 553/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de Remodelación Cl. Las Parras (Sustitución de acabados de pavimento, renovación de red de abastecimiento de agua, obras de infraestructura para red de abastecimiento eléctrico y telefonía. Infraestructura de saneamiento de pluviales), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Concordia, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada y 05420.
 - 4) Teléfono: 918660002.
 - 5) Telefax: 918660236.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@sotillo.net
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 días antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas
- d) Número de expediente: 553/2017.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: de Obra
- b) Descripción: Remodelación Cl. Las Parras (Sustitución de acabados de pavimento, renovación de red de abastecimiento de agua, obras de infraestructura para red de abastecimiento eléctrico y telefonía. Infraestructura de saneamiento de pluviales).
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Cl. Las Parras. Sotillo de la Adrada.

- 2) Localidad y código postal: 05420
- e) Plazo de ejecución/entrega: dos meses
- f) Admisión de prórroga: hasta el 30 de noviembre de 2017
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233140-2 "Obras Viales",

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Ampliación del plazo de garantía de las obras: 0,1 puntos por cada mes de más del plazo oficial de garantía hasta un máximo de 2,4 puntos.
 - Reducción del plazo de la ejecución de la obra con una puntuación de 0,2 por cada semana (7 días naturales) de minoración del plazo de dos meses fijados en este pliego.
 - Mejoras adicionales al proyecto de obras que se indican de las definidas en el Anexo "Cuadro de Precios Auxiliares Mejoras" a razón de 0,5 puntos por cada mil euros (de precio total P.E.M. +B.I. +G...G...+I.V.A.) ofertados. Se valorarán las fracciones de 1.000 euros con el mismo criterio. Ofertados sin coste alguno para el Ayuntamiento. La Dirección Facultativa será la encargada de establecer en qué partidas de las definidas en dicho proyecto se invierten las mejoras ofertadas.

4. Valor estimado del contrato: 76.034,28 euros

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 76.034,28 euros. Importe total: 92.001,48 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según cláusula 3ª del Pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: trece días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: según cláusula 7ª del Pliego.
- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza de la Concordia, 1
3. Localidad y código postal: Ávila -05420-
4. Dirección electrónica: <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>

9. Apertura de ofertas:

a) La fecha de la apertura pública se publicará en el perfil del contratante con la debida antelación, indicándose el lugar, fecha y hora de la apertura pública, en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

b) Dirección: Sala de Comisiones

c) Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada -05420-

10. Gastos de Publicidad: 1000.

En Sotillo de la Adrada, a 14 de julio de 2017.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*

[1] Téngase en cuenta que de conformidad con el artículo 105 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, sin perjuicio de los supuestos previstos en dicha normativa para los casos sucesión en la persona del contratista, cesión del contrato, revisión de precios y prórroga del plazo de ejecución, los contratos del sector público solo podrán modificarse cuando así se haya previsto en los pliegos de condiciones o en el anuncio de licitación, o en los casos y con los límites establecidos en el artículo 107 del mismo texto legal.

[2] De conformidad con el Anexo II. B del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

[3] Tal y como establece el artículo 150.5 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los criterios elegidos y su ponderación se indicarán en el anuncio de licitación, en caso de que deba publicarse.